

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD003359

Las condes, 18 de JUNIO de 2025

VISTOS: Decreto Seccion 1a. Nros. 4089, 4348, 4441/2021, 3952/2023, 3636/2024; Contrato de fecha 19.10.2021; Memo Nro. 770 de fecha 14.06.2025; Certificado de Conformidad Nro. 158 fecha 09.06.2025 del Jefe del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S); Pago OT 1825/2025; Recepcion Definitiva de Fecha 02.05.2025.

RNZ
OFPA Nro. ____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001825 FAL	2353 26/05/2025	CISCA CONSTRUCCION, SERV. E INM	2152206001017 TOTAL	616.947 616.947	616.947 616.947

La cantidad de : SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FECHA:

COMPROBANTE DE ÉGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5320622006

616.947

7

